

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.684/14

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

SUBASTA PARA EL APROVECHAMIENTO DE PIÑAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de septiembre de 2014, y de conformidad con los Pliegos de Condiciones Económico – Administrativas confeccionados al efecto, según lo dispuesto por el artículo 126 de la LCSP, se convoca LICITACIÓN, por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato de enajenación del Aprovechamiento correspondiente a los Montes de Utilidad Pública números 64 – 67 – 130 y 66, siguiente

I. Objeto del Contrato.

Lote Uº/2014 de Piña de Pino Piñonero o Albar (Pinus pinea L.)

- Localización: Toda la superficie del monte poblada de pino piñonero, 400 Ha.
- Cosa cierta: Kilogramos (Kg.) de piña de pino albar en el árbol (en pie).
- Cuantía: 100.000 Kg.
- · Tasación:
 - Unitaria: 0.150 €/Kg.
 Total base: 15.000,00 €
 Total índice: 30.000,00 €.
- Unidad comercial en que se liquidan los productos: Kg. de piña en pie. A riesgo y ventura.
 - Plazo de ejecución del aprovechamiento: de 11/11/2014 a 10/04/2015
- Época en que se realizará el mismo: la época hábil de recogida de piña cerrada de pino piñonero se regula mediante el Decreto 100/1999, de 6 de mayo.
- II. Duración del contrato. El plazo de ejecución del contrato será el establecido en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas aprobado por la Sección Territorial de Ordenación y Mejora I del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila, de fecha 23 de julio de 2014.

III. Tipo de licitación.

- 15.000,00 €
- **IV. Publicidad de los Pliegos.** Estarán de manifiesto en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público.



- V. Presentación de Proposiciones. El plazo de presentación de proposiciones será de VEINTE Días Hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, excluyendo domingos y festivos, pudiéndose presentar las solicitudes hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo.
- VI. Apertura de proposiciones. El acto de apertura de proposiciones será público, y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cebreros, a las trece horas del tercer día hábil que no sea sábado, contado desde el siguiente a aquél en que hubiera finalizado el plazo para la presentación de solicitudes.

En Cebreros, a 5 de septiembre de 2014. El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*

